

INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO – FORTALEZAS Y DEBILIDADES

En cumplimiento de la circular 003 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se realizó el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno vigencia 2015, para lo cual presentamos el resultado de la evaluación basado en las fortalezas y debilidades que presenta el Sistema de Control Interno adoptado por el ICFES, el cual está basado en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) que actualmente aplica el ICFES.

1. La forma sistemática de aplicar el ciclo PHVA en cada subproceso, evidenciándose la cultura de trabajar con hechos y datos y un seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora, como una forma de coadyuvar con el mejoramiento continuo.
2. La dinámica dada a la implementación de nuevos aplicativos, entre ellos PRISMA, que es un desarrollo propio brinda la ventaja de mantener flexibilidad en el desarrollo de los procesos y actualización continua y permanente, atendiendo a la medida de las necesidades de nuestros usuarios.
3. Cabe destacar la implementación del grupo de “gestores de calidad” como soporte que coadyuva con el mejoramiento de la gestión, dado el enfoque de su trabajo y frecuencia de las reuniones para asegura su razón de ser.
4. No obstante no estar certificados con ISO 27001 se evidencia una gestión pertinente en la implementación de seguridad de la información, siguiendo los lineamientos de dicha norma y manejando indicadores apropiados para el propósito.
5. La información estadística que es llevada con respecto a las PQR’S la cual cuenta con la desagregación pertinente y análisis comparativo de los últimos años, facilitando determinar su evolución, así como las causas de las quejas y reclamos más frecuentes, base fundamental para la toma de acciones de mejora. De igual forma la Unidad de Atención al Ciudadano mantuvo contacto permanente con la ciudadanía, logrando resolver las PQRS presentadas en la vigencia 2015.
6. La base documental con que cuenta la organización, la cual es objeto de actualización incluidos los indicadores respectivos, en forma consistente con la revisión de los respectivos procesos/subprocesos.
7. Los cambios de estrategia aplicados para llegar en forma directa a los colegios con la divulgación de los resultados y el uso de ellos para obtener mejoramiento.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Igualmente, la gestión realizada para coadyuvar con el “índice sintético de la calidad” muestra un acercamiento más claro y permanente con la ciudadanía, que permite resolver inquietudes de doble vía más rápidamente.

8. Los programas y plan de auditorías se realizan según el procedimiento “planeación de control interno” A3.P7, con una frecuencia anual. Para el año 2015 se realizó entre el 15 de mayo y el 8 de junio con cubrimiento a todos los procesos del SGC con sus respectivos subprocesos y procedimientos, por medio de auditores que cuentan con la competencia respectiva. La orientación del procedimiento sigue las directrices de ISO 19011.
9. Se observa que se están incorporando nuevos métodos para la planificación, control y seguimiento de los procesos, lo que está aportando en la mejora de su operación.
10. Se evidenció compromiso y apropiación del sistema de gestión por parte de los colaboradores entrevistados, lo que posibilita que sus habilidades sean usadas para el beneficio de la organización, identifican, entienden y gestionan los procesos interrelacionados como un sistema, contribuyendo con la eficacia y eficiencia de la organización en el logro de sus objetivos y metas.
11. El grado de estandarización en el que se encuentran algunos procesos, el que se ha realizado retroalimentado por la experiencia que se ha tenido en la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de calidad, lo que le permite trabajar bajo condiciones controladas.
12. Es de resaltar el compromiso de los líderes de los procesos y subprocesos con su mejora y con la actualización del Modelo estándar de Control Interno y del sistema de gestión de calidad, así como el compromiso, la participación y aportes de los funcionarios en las acciones de mejora implementadas.
13. En términos generales se observa que el sistema de gestión de calidad es conforme con las disposiciones planificadas, con los requisitos de la normas NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008 y con los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad establecidos por el ICFES y que se ha implementado y se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva, con sus correspondientes observaciones y acciones de mejora generadas por los procesos y por esta auditoría interna.
14. Se desarrolló el programa de bienestar y cultura organizacional de acuerdo con el cronograma establecido en los planes de formación y capacitación, bienestar y calidad de vida laboral y programa de salud y seguridad en el trabajo.

15. Se estableció y desarrolló el plan de acción institucional 2015 de acuerdo con los parámetros definidos, enfocado en el cumplimiento del mapa estratégico del ICFES.
16. Se ejecutaron auditorías especializadas a los sistemas de información y de contratos, manteniendo un amplio espectro de temas que se revisan en la vigencia.
17. Durante 2015 se actualizó al 100% el MECI de acuerdo con el decreto 943 de 2014 flexibilizando el alcance y adaptándose a los nuevos retos que el sistema requiere.
18. Se adaptó la página web de acuerdo con la ley 1712 de transparencia y acceso a la información pública, logrando un mayor contacto con la ciudadanía.
19. El Sistema de Gestión de Riesgos está alineado al actual desarrollo de actividades del ICFES y de los lineamientos que estableció el DAFP, generando una cultura de las áreas enfocada a la gestión de los mismos.

DEBILIDADES

1. Dada la revisión y actualización efectuada de los objetivos estratégicos, establecer el despliegue respectivo a los procesos, preferiblemente mostrando en el árbol de indicadores los que aportan al cumplimiento de cada objetivo estratégico y en esa forma calcular el nivel de cumplimiento respectivo de cada uno de ellos de acuerdo con la periodicidad pertinente.
2. Fortalecer la cultura de medir impacto, fundamentalmente en los procesos/subprocesos misionales, dado que la gran mayoría de los indicadores están orientados a medir eficacia.
3. Dada la actualización general que se realizó de la documentación, es recomendable asegurar el pleno conocimiento de dichas actualizaciones por parte de los funcionarios responsables de su implementación. De igual manera es recomendable asegurar la pertinencia y grado de implementación de los métodos actualizados. Este aseguramiento se puede realizar mediante revisión, realizada por cada proceso, buscando verificar con ella la implementación de los métodos actualizados en los procedimientos y formatos.
4. Se observa que existe el “Procedimiento de producto No conforme - A2.P3”, en el que se ha definido los productos no conformes de manera general. No obstante lo anterior, es importante identificarlos de manera específica en cada proceso y la forma como son controlados, definiendo los responsables, la forma como se

registra y administran. Una vez definidos es recomendable hacer jornadas de divulgación con los procesos respectivos.

5. Para garantizar la conservación e integralidad de los expedientes en medios físicos como magnéticos, es importante que todas las áreas tengan claridad sobre los documentos que se llevan a los expedientes, que se mantenga actualizado el inventario de los documentos y que las hojas estén debidamente foliadas, De igual manera es importante actualizar las tablas de retención documental.
6. Asegurar el seguimiento de los compromisos acordados en la “Matriz de Riesgos”.
7. La autoevaluación y mejora a través de lecciones aprendidas es un tema que debe tomar mayor relevancia en el desarrollo de las actividades, dado que aún presenta puntos de mejora que requieren ser tratados para la mejora efectiva. Se considera importante generar una cultura respecto a la autogestión.
8. Se vio afectada la presentación oportuna de información financiera, en la medida que no se contó con el mantenimiento y apoyo técnico necesario para la funcionalidad del sistema de aplicación administrativa SEVEN – ERP.

Cordialmente,

Luis Alberto Camelo Cristancho
Jefe Oficina de Control Interno